

JURISDICCIÓN 88

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Conforme la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/1992) y sus modificatorias, el Ministerio de Capital Humano asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en sus competencias. Esto incluye todo lo relacionado con la educación, las condiciones laborales individuales y colectivas, el empleo, la capacitación y la seguridad social. También abarca la eliminación del empleo no registrado, la asistencia social, la inclusión, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades para sectores vulnerables (personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores), la protección de las familias, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, el acceso a vivienda y hábitat dignos, y el cumplimiento de tratados internacionales.

La Misión del Ministerio de Capital Humano es desarrollar políticas de protección y fortalecimiento para la sociedad, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Para ello, actúa a través de sus Secretarías de Niñez, Adolescencia y Familia; Educación; y Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En línea con los objetivos de esta gestión, el Ministerio de Capital Humano impulsa políticas para priorizar el acompañamiento social de los sectores más vulnerables, con énfasis en niños y adultos mayores, revalorizando el trabajo como pilar organizador e integrador de la sociedad. Se busca eliminar todo tipo de intermediación para que los recursos lleguen a donde más se los necesita. En consecuencia, la asistencia directa a los beneficiarios finales es una prioridad de gestión.

Los ejes principales de las políticas impulsadas por el Ministerio son los siguientes:

- El Programa de Acompañamiento Social atiende a personas mayores de 50 años y a madres de cuatro o más menores de 18 años, dos grupos con desafíos específicos de inclusión que requieren apoyo integral. Esta iniciativa no solo proporciona asistencia inmediata, sino que también busca brindarles acompañamiento en la construcción de capacidades y el fortalecimiento familiar.
- La Prestación Alimentar garantiza la seguridad alimentaria, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad social con niños y niñas de 0 a 17 años, mujeres embarazadas, madres y padres con hijos con discapacidad (sin límite de edad), madres de hasta 7 hijos que perciban Pensiones No Contributivas (PNC) y trabajadores y trabajadoras rurales. Consiste en una acreditación mensual de fondos como complemento al ingreso familiar para el acceso a alimentos, gestionada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a través de la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, y/o la Asignación por Hijo con Discapacidad.
- El Programa Alimentar Comunidad otorga una prestación económica para asistir a Comedores y Merenderos Comunitarios, fortaleciendo la seguridad alimentaria en espacios comunitarios.
- El Programa Ver para ser libres, mediante los Dispositivos Territoriales Ferroviarios y Móviles, acerca soluciones concretas en articulación con gobiernos locales. El Tren de Capital Humano ofrece controles de salud (clínica, pediatría, nutrición, cardiología, ginecología, odontología, fonoaudiología y oftalmología con entrega de anteojos). Asimismo, brinda asesoramiento y acceso a prestaciones sociales con organismos como ANSES y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), y promueve la cultura a través de la Biblioteca Nacional y del Congreso en un vagón cultural, fomentando la lectura mediante talleres y entrega de libros a niños.
- Los Centros de Familia generarán espacios de apoyo, promoción y desarrollo para las familias, gestionados localmente. Incluirán formación obligatoria en crianza en los espacios comunitarios de referencia (Centros Faro) y actividades extracurriculares, deportivas, artísticas o educativas para niños y adolescentes de 6 a 17 años en centros adheridos.
- La Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia garantiza el cuidado, la estimulación temprana y el desarrollo integral de niños desde los 45 días hasta los 4 años, priorizando sectores

vulnerables. Se implementa mediante un modelo de gestión federal que combina rectoría nacional, financiamiento condicionado y asistencia técnica. Las acciones buscan mejorar la calidad de los entornos de cuidado, fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, y promover la articulación intersectorial para garantizar entornos seguros, saludables y estimulantes.

- La Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes garantiza la protección efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo los sistemas provinciales y locales. Con un enfoque federal, articula intervenciones integrales para prevenir vulneraciones, asegurar atención oportuna y promover la restitución de derechos. Incluye transferencias económicas destinadas a niños y adolescentes en situación de riesgo, priorizando contextos críticos para brindar apoyo material, garantizar trazabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta provincial.
- El Plan Nacional de Regularización del Trabajo busca incorporar a los trabajadores no registrados al Sistema de Seguridad Social mediante acciones de verificación y fiscalización a nivel nacional. Se promueve la regularización voluntaria, y en caso de infracciones (conforme a las Leyes N° 17.250, N° 22.161 y N° 11.683), las actuaciones se remiten a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero Públicos (ARCA) para la determinación, notificación, percepción y, en su caso, ejecución de la deuda.
- El Programa Volver al Trabajo, dirigido a personas de 18 a 49 años, fortalece habilidades laborales y mejora la empleabilidad para incorporarlas al mercado formal. Los beneficiarios pueden mantener un empleo registrado con ingresos de hasta tres Salarios Mínimos Vitales y Móviles (SMVM), equivalente al mínimo establecido por ley.
- El Plan Nacional de Alfabetización, prioridad del gobierno, se implementa en conjunto con las 24 jurisdicciones provinciales y las dependencias de la Secretaría de Educación. Este proceso gradual requiere un compromiso comunitario y la colaboración de los actores involucrados. La alfabetización fortalece las trayectorias escolares mediante un seguimiento nominal que identifica el estado de cada estudiante y define acciones específicas. Como expresó el Presidente de la Nación, en el discurso del lanzamiento del Plan Nacional de Alfabetización, es necesario robustecer los sistemas de evaluación, y utilizar la tecnología al servicio de este seguimiento y fortalecimiento de trayectorias. En tal sentido, la inversión educativa inteligente se basa en la consolidación de un sistema articulado de información y evaluación educativa que contribuya a la definición de las prioridades y a la mejora de la calidad y equidad educativa. De forma que todas las políticas educativas sean abordadas sobre la base de necesidades reales, con indicadores de resultados mensurables que nos permitan conocer si estamos en la dirección acertada y en qué medida estamos logrando los objetivos propuestos

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	114.269
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.897.187
3	4	Educación y Cultura	6.185.741
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	11.807
3	6	Trabajo	956.689
9	9	Gastos Figurativos	9.933.063
TOTAL			20.098.755

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.098.755
Gastos en personal	243.065
Personal permanente	167.163
Personal temporario	235
Servicios extraordinarios	10.850
Asistencia social al personal	1.503
Beneficios y compensaciones	994
Gabinete de autoridades superiores	647
Personal contratado	61.672
Bienes de consumo	74.711
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6.591
Textiles y vestuario	135
Productos de papel, cartón e impresos	55.876
Productos de cuero y caucho	61
Productos químicos, combustibles y lubricantes	659
Productos de minerales no metálicos	23
Productos metálicos	196
Minerales	1
Otros bienes de consumo	11.171
Servicios no personales	176.172
Servicios básicos	10.585
Alquileres y derechos	11.242
Mantenimiento, reparación y limpieza	28.070
Servicios técnicos y profesionales	28.414
Servicios comerciales y financieros	85.457
Pasajes y viáticos	4.044
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.441
Otros servicios	6.920
Bienes de uso	10.139
Maquinaria y equipo	9.359
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0
Activos intangibles	780
Transferencias	9.661.605
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.040.942
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	78
Transferencias a universidades nacionales	4.828.047
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	791.873
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	329
Transferencias al exterior	336
Gastos figurativos	9.933.063
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	9.932.368
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	695

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
8801	Ministerio de Capital Humano		55.736	186	4.000
01	Actividades Centrales		10.255	80	0
05	Actividades Comunes a las Acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	450	0	0
33	Apoyo al Desarrollo Integral de la Educación, el Empleo y la Protección Social	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.973	0	0
40	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	5.236	106	4.000
97	Erogaciones Figurativas		29.822	0	0
8802	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia		2.871.273	1.871	10.000
01	Actividades Centrales		116.233	1.871	10.000
26	Políticas Alimentarias	Subsecretaría de Promoción Humana	2.293.778	0	0
38	Acciones de Inclusión Social	Subsecretaría de Promoción Humana	337.600	0	0
41	Acciones para la Promoción e Integración Familiar	Subsecretaría de Políticas Familiares	8.002	0	0
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Políticas Familiares	31.898	0	0
47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Políticas Familiares	15.351	0	0
57	Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	Subsecretaría de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano	3.582	0	0
58	Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	Subsecretaría de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano	64.829	0	0
8803	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		10.844.428	3.405	1.000
01	Actividades Centrales		50.810	960	500
16	Acciones de Empleo	Secretaría de Trabajo,	789.926	923	100

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Empleo y Seguridad Social			
18	Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	35.754	51	20
20	Formulación y Regulación de la Política Laboral	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	19.288	812	180
22	Regularización del Trabajo	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	18.383	570	100
23	Acciones de Capacitación Laboral	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	42.528	89	100
92	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social		9.887.739	0	0
8804	Secretaría de Educación		6.327.319	1.161	900
01	Actividades Centrales		38.840	472	900
26	Desarrollo de la Educación Superior	Subsecretaría de Políticas Universitarias	4.872.016	128	0
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	313.997	192	0
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	1.591	47	0
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	36.285	56	0
37	Infraestructura y Equipamiento	Dirección General de Infraestructura	46.495	19	0
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	18.429	140	0
40	Plan Nacional de Alfabetización	Unidad de Alfabetización	580.852	20	0
45	Acciones de Formación Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	10.036	79	0
49	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	366.851	8	0
93	Erogaciones Figurativas		15.502	0	0
98	Fondo de Compensación Salarial Docente	Secretaría de Educación	26.425	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL			20.098.755	6.623	15.900

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Ministerio de Capital Humano

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	55.736
Gastos en personal	14.161
Personal permanente	5.033
Servicios extraordinarios	975
Asistencia social al personal	344
Beneficios y compensaciones	50
Gabinete de autoridades superiores	647
Personal contratado	7.111
Bienes de consumo	180
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	22
Textiles y vestuario	14
Productos de papel, cartón e impresos	60
Productos de cuero y caucho	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18
Productos metálicos	8
Otros bienes de consumo	52
Servicios no personales	10.444
Servicios básicos	851
Alquileres y derechos	485
Mantenimiento, reparación y limpieza	444
Servicios técnicos y profesionales	7.772
Servicios comerciales y financieros	458
Pasajes y viáticos	303
Impuestos, derechos, tasas y juicios	62
Otros servicios	68
Bienes de uso	252
Maquinaria y equipo	118
Activos intangibles	134
Transferencias	877
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	877
Gastos figurativos	29.822
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	29.203
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	619

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	55.736
Actividades Centrales	10.255
Actividad Común a las acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	450
Apoyo al Desarrollo Integral de la Educación, el Empleo y la Protección Social	9.973
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	5.236
Erogaciones Figurativas	29.822

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan la conducción, coordinación legal y administrativa de los programas que están bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, así como también la elaboración y ejecución de políticas de protección y fortalecimiento para la sociedad y, en particular, para las poblaciones vulnerables, desde la Secretarías de Niñez, Adolescencia y Familia, Educación y Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción General	Ministerio de Capital Humano	10.135
03	Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Argentina (BCIE N° 2339)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	120
TOTAL:			10.255

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.255
Gastos en personal	8.231
Personal permanente	2.649
Servicios extraordinarios	692
Asistencia social al personal	250
Beneficios y compensaciones	50
Gabinete de autoridades superiores	647
Personal contratado	3.943
Bienes de consumo	160
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	16
Textiles y vestuario	13
Productos de papel, cartón e impresos	56
Productos de cuero y caucho	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	17
Productos metálicos	8
Otros bienes de consumo	46
Servicios no personales	1.784
Servicios básicos	834
Alquileres y derechos	143
Mantenimiento, reparación y limpieza	139
Servicios técnicos y profesionales	247
Servicios comerciales y financieros	273
Pasajes y viáticos	58
Impuestos, derechos, tasas y juicios	60
Otros servicios	30
Bienes de uso	80
Maquinaria y equipo	80

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 05

**ACTIVIDADES COMUNES A LAS ACCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los gastos asociados a la conducción y coordinación de las acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	450
Gastos en personal	402
Servicios extraordinarios	71
Asistencia social al personal	14
Personal contratado	317
Bienes de consumo	4
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Productos metálicos	0
Otros bienes de consumo	3
Servicios no personales	43
Servicios básicos	6
Alquileres y derechos	2
Mantenimiento, reparación y limpieza	12
Servicios técnicos y profesionales	2
Servicios comerciales y financieros	14
Pasajes y viáticos	2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Otros servicios	4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 33

**APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO Y LA
PROTECCIÓN SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la población más vulnerable en Argentina, abordando tres ejes centrales: educación, para prevenir el abandono escolar, mejorar la equidad educativa, fortalecer la alfabetización inicial y la coordinación entre niveles de gobierno; empleo, mediante acciones de formación, orientación y apoyo para la inserción laboral; y protección social que incluye: primera infancia, promoviendo el desarrollo temprano y el acceso a servicios de calidad junto con una mejor focalización de transferencias monetarias; y alimentación, garantizando la seguridad alimentaria de familias con niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Entre las líneas incluidas en este programa se contemplan:

- Programa de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID N° 5953/OC-AR): cuyas acciones tienen como fin contribuir a la promoción del desarrollo infantil temprano de niños vulnerables; siendo sus objetivos específicos: mejorar la efectividad y eficiencia de los programas de transferencias dirigidos a embarazadas y niños de hasta 48 meses; e incrementar el acceso a servicios de desarrollo infantil de calidad de niños de hasta 48 meses.
- Proyecto Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF N° 9748-AR) siendo su objetivo mejorar la efectividad y la eficiencia de los programas de transferencias monetarias para poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres embarazadas y niños menores de 48 meses, y aumentar su acceso a servicios de desarrollo infantil en áreas focalizadas de la Argentina
- Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Argentina. Fase IV, cuyo fin es apoyar a la ejecución de la Prestación Alimentar para contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad social en la Argentina.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID 5953/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.349
03	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF 9748-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.504
04	Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Argentina. Fase IV (BCIE S/N)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	120
TOTAL:			9.973

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.973
Gastos en personal	1.544
Personal contratado	1.544
Servicios no personales	7.552
Alquileres y derechos	189
Servicios técnicos y profesionales	7.041
Servicios comerciales y financieros	87
Pasajes y viáticos	231
Otros servicios	4
Transferencias	877
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	877

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 40

ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en el marco del programa están asociadas al Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), incluyendo el Sistema de Información de Familias; y a la articulación de cooperaciones estratégicas, previéndose:

- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para monitorear y evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, en materia de planes y programas sociales y registrarlo en la herramienta tecnológica diseñada para tal fin (SIME 2.0)
- Diseñar e implementar el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (PAMyE) de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el CNCPS.
- Establecer un marco de relación interinstitucional con las jurisdicciones provinciales para la colaboración, capacitación, intercambio de información y asistencia técnica, promoviendo y garantizando la coordinación de las políticas sociales en los distintos niveles de gobierno.
- Generar capacidades y realizar asistencia técnica a las dependencias de la administración pública nacional y subnacional en materia de monitoreo y evaluación como así también para la caracterización de la población, el relevamiento de familias y personas en estado de alta vulnerabilidad social.
- Realizar estudios de análisis de información social, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Asistir a los programas sociales en la mejora de la focalización de sus poblaciones objetivo y del desarrollo de herramientas de medición sintéticas de las condiciones socioeconómicas.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO; como así también el análisis y uso de los datos registrales, con el fin de brindar insumos para la toma de decisión.
- Asistir a las distintas entidades estatales tanto nacionales como provinciales y locales en el fortalecimiento de sus capacidades en lo que respecta al análisis de la información, el seguimiento y la evaluación de programas sociales a través de una oferta formativa específicamente diseñada desde el SIEMPRO.
- Diseñar y mejorar los sistemas de información y gestión para el monitoreo y evaluación de programas sociales; y articular con diversos organismos para la homologación de los criterios de registración de la información.

- Apoyar a organismos nacionales o sub-nacionales en el diseño e implementación de instrumentos de relevamiento para dispositivos electrónicos en la realización de informes de caracterización de población.
- Producir información social geo-referenciada y mejorar la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones.
- Realizar el seguimiento de acuerdos internacionales vinculados a las acciones que realiza el Ministerio de Capital Humano y los organismos que lo integran; como así también contribuir a la articulación de la cooperación con países extranjeros, organismos y demás instituciones de índole internacional, vinculados a las acciones de incumbencia y competencia del Organismo.
- Articular y coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, las acciones en los ámbitos multilaterales, regionales y bilaterales, sistema de Naciones Unidas y demás espacios internacionales, en el ámbito de su competencia; y promover la cooperación Sur-Sur y Triangular a través del impulso de iniciativas de cooperación técnica, intercambio de información, y buenas prácticas.
- Asistir en las cuestiones vinculadas con la formulación, evaluación y presentación de proyectos, documentos e informes para solicitar financiamiento externo de organismos de cooperación internacional que correspondan a las áreas de incumbencia del Ministerio de Capital Humano conforme con los objetivos de política sectorial fijados por el Gobierno Nacional.
- Entender en el establecimiento de los instrumentos de programación, ejecución y control de gestión de programas, proyectos e iniciativas de cooperación técnica bilateral, multilateral y descentralizada.
- Intervenir en el diseño, la planificación, programación y formulación de programas y proyectos en coordinación con otros organismos con competencia en la materia, asistiendo en el desarrollo de las gestiones a la jurisdicción, a gobiernos subnacionales y a gobiernos locales ante estados extranjeros, organismos internacionales y organismos regionales, en materia de cooperación internacional.
- Diseñar los procesos de ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y control financiero cuya aplicación efectiva resulte pertinente para asegurar la realización de los compromisos de cooperación internacional que asuma la jurisdicción.
- Promover y asesorar sobre acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales en materia de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, proponiendo las recomendaciones que resulten necesarias para alcanzar los objetivos que se hayan propuesto en la materia, así como el estricto cumplimiento de la normativa vigente, el empleo eficiente y eficaz de los recursos y la transparencia en los procesos y resultados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Seguimiento de Acciones Estratégicas	Informe	2
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	500
Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Capacitación Realizada	16
Elaboración de Informes de Caracterización de Población	Informe	40
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	109
Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	8

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.570
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	634
07	Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	854
08	Dirección y Conducción	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	254
09	Articulación de Cooperación Estratégica	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	925
TOTAL:			5.236

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.236
Gastos en personal	3.984
Personal permanente	2.384
Servicios extraordinarios	213
Asistencia social al personal	80
Personal contratado	1.306
Bienes de consumo	16
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Productos de papel, cartón e impresos	3
Productos de cuero y caucho	2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0
Otros bienes de consumo	4
Servicios no personales	1.065
Servicios básicos	11
Alquileres y derechos	152
Mantenimiento, reparación y limpieza	294
Servicios técnicos y profesionales	481
Servicios comerciales y financieros	84
Pasajes y viáticos	12
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	30
Bienes de uso	172
Maquinaria y equipo	38
Activos intangibles	134

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	29.822
Gastos figurativos	29.822
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	29.203
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	619

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.871.273
Gastos en personal	92.173
Personal permanente	49.716
Personal temporario	125
Servicios extraordinarios	8.893
Asistencia social al personal	141
Personal contratado	33.299
Bienes de consumo	8.163
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6.400
Textiles y vestuario	82
Productos de papel, cartón e impresos	453
Productos de cuero y caucho	16
Productos químicos, combustibles y lubricantes	275
Productos de minerales no metálicos	4
Productos metálicos	71
Otros bienes de consumo	862
Servicios no personales	39.348
Servicios básicos	3.256
Alquileres y derechos	3.664
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.325
Servicios técnicos y profesionales	7.563
Servicios comerciales y financieros	5.236
Pasajes y viáticos	2.671
Impuestos, derechos, tasas y juicios	244
Otros servicios	1.389
Bienes de uso	614
Maquinaria y equipo	614
Transferencias	2.730.975
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.702.470
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	28.505

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	2.871.273
Actividades Centrales	116.233
Políticas Alimentarias	2.293.778
Acciones de Inclusión Social	337.600
Acciones para la Promoción e Integración Familiar	8.002
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	31.898
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	15.351
Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	3.582
Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	64.829

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, al planeamiento y coordinación administrativa legal y el apoyo al sistema de protección e inclusión social.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	474
02	Coordinación y Monitoreo	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Niñez, Adolescencia y Familia	115.759
TOTAL:			116.233

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	116.233
Gastos en personal	90.573
Personal permanente	49.716
Personal temporario	125
Servicios extraordinarios	8.893
Asistencia social al personal	141
Personal contratado	31.699
Bienes de consumo	2.997
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.005
Textiles y vestuario	61
Productos de papel, cartón e impresos	178
Productos de cuero y caucho	16
Productos químicos, combustibles y lubricantes	42
Productos de minerales no metálicos	3
Productos metálicos	64
Otros bienes de consumo	629
Servicios no personales	22.530
Servicios básicos	3.253
Alquileres y derechos	2.974
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.905
Servicios técnicos y profesionales	1.270
Servicios comerciales y financieros	4.843
Pasajes y viáticos	1.902
Impuestos, derechos, tasas y juicios	244
Otros servicios	1.139
Bienes de uso	132
Maquinaria y equipo	132

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN HUMANA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 17 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Las acciones están compuestas por diversos abordajes y componentes que se llevan adelante juntamente con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Entre las iniciativas contempladas en el marco de este programa se incluye la Prestación Alimentar, la cual consiste en una acreditación mensual de fondos a titulares como complemento al ingreso familiar para el acceso a los alimentos. Está destinada a familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando aquellos hogares con niños y niñas entre 0 y 17 años, mujeres embarazadas, madres y padres con hijos con discapacidad sin límite de edad, madres de hasta 7 hijos que perciban PNC y trabajadores y trabajadoras rurales, que perciban a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, y/o la Asignación por Hijo con Discapacidad.

Por otra parte, se contempla el Programa Abordaje Comunitario, supervisado por PNUD, que comprende el financiamiento y el acompañamiento técnico a organizaciones comunitarias que brindan prestaciones alimentarias a población vulnerable en el territorio nacional, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión de las mismas; y la iniciativa Alimentar Comunidad, siendo un sistema de transferencia monetaria a comedores, merenderos y organizaciones sociales y comunitarias.

Finalmente, cabe destacar la asistencia alimentaria a personas con Enfermedad Celíaca que se da en el marco de la Ley N° 26.588 (y su modificatoria Ley N° 27.196), siendo una acción que complementaría con las acciones realizadas desde los gobiernos provinciales dado que la finalidad de la transferencia de fondos es reforzar la ejecución de los programas provinciales; y la iniciativa Proyectos Focalizados destinados a personas en situación de vulnerabilidad social, la cual consiste en brindar cobertura alimentaria a personas y hogares en situación de vulnerabilidad social, geográfica o de otra índole.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.540.000
Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	14.000
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Módulo Alimentario Entregado	178.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.500
Asistencia financiera a Comedores y Merenderos Comunitarios	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Prestación Alimentar	Subsecretaría de Promoción Humana	2.184.010
07	Comedores Comunitarios y Merenderos	Subsecretaría de Promoción Humana	67.104
11	Acciones Focalizadas en Personas Celíacas	Subsecretaría de Promoción Humana	6.572
12	Proyectos Focalizados-Situación de Vulnerabilidad Social	Subsecretaría de Promoción Humana	7.886
15	Alimentar Comunidad	Subsecretaría de Promoción Humana	23.937
45	Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio-Sanitaria FASE II (BCIE N° 2322)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Niñez, Adolescencia y Familia	32
46	Fortalecimiento de la Política Alimentaria para Poblaciones Vulnerables (BIRF N° 9588-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Niñez, Adolescencia y Familia	4.184
52	Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Argentina (FONPLATA 62/2024)	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Niñez, Adolescencia y Familia	51
TOTAL:			2.293.778

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.293.778
Bienes de consumo	50
Otros bienes de consumo	50
Servicios no personales	4.372
Alquileres y derechos	200
Servicios técnicos y profesionales	3.780
Servicios comerciales y financieros	390
Pasajes y viáticos	2
Bienes de uso	432
Maquinaria y equipo	432
Transferencias	2.288.924
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.274.466
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	14.458

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 38
ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN HUMANA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este Programa se contemplan las acciones del Programa de Acompañamiento Social (PAS) el cual tiene como objetivo promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, apuntando a fortalecer su núcleo familiar y la comunidad en donde viven.

Entre los objetivos específicos del PAS, se contemplan:

- Promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares en situación de indigencia y/o pobreza.
- Promover el acceso a una red de protección social de hogares en situación de extrema vulnerabilidad social.
- Fortalecer la integridad de políticas sociales.
- Facilitar el alcance de los programas sociales sobre universos concretos de población en particular situación de vulnerabilidad y emergencia social.
- Consolidar los derechos sociales y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento Social	Titular Activo	235.400

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	337.600
Transferencias	337.600
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	337.600

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 41

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este Programa están orientadas a promover políticas de fortalecimiento y asistencia a la familia, como el ámbito más adecuado para la crianza, el cuidado, el desarrollo y la educación de los niños y adolescentes o, en su caso, a los miembros de la familia ampliada o de la comunidad; como así también a participar en el diseño, planificación y ejecución de las políticas sociales de fortalecimiento, protección, integración social y desarrollo para adultos mayores.

Entre las acciones a desarrollar en el marco de este programa se destacan:

- Fomentar espacios de participación familiar y comunitaria, a partir del impulso, fortalecimiento y articulación de redes que hacen a la formación y capacitación en los ámbitos culturales, sociales, laborales y ambientales, promoviendo relaciones de pertenencia, identidad social y compromiso comunitario, en coordinación con las áreas con competencia específica de la Administración Pública Nacional.
- Proponer e impulsar procedimientos para la implementación local del acompañamiento y protección familiar e interfamiliar-comunitaria desde una concepción de redes sociales y capacidades locales, en articulación con las áreas de competencia específica.
- Articular con distintos actores institucionales, el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de las familias, las redes y los lazos sociales y el desarrollo de capacidades de sus miembros.
- Realizar, en el ámbito de su competencia, el seguimiento permanente de las acciones intra e interjurisdiccionales en función del cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento de las familias.
- Dirigir el diseño y la planificación de programas, proyectos y acciones destinados a fomentar políticas para los adultos mayores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Capacitación Realizada	300
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	6.000
Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	190
Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	600
Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	1.200

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Subsecretaría de Políticas Familiares	248
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Subsecretaría de Políticas Familiares	120
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Políticas Familiares	7.386
45	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	Subsecretaría de Políticas Familiares	248
TOTAL:			8.002

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.002
Bienes de consumo	2.952
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.626
Textiles y vestuario	14
Productos de papel, cartón e impresos	193
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	7
Otros bienes de consumo	108
Servicios no personales	4.931
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.434
Servicios técnicos y profesionales	248
Otros servicios	248
Transferencias	120
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este Programa están orientadas a:

- Coordinar y supervisar políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socioeducativas relacionadas con personas menores de edad que hayan infringido la legislación penal.
- Propiciar acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en el reconocimiento de las personas menores de edad como sujetos activos de derechos, fomento de su activa participación y ejercicio del derecho a ser escuchados.
- Asistir en el desarrollo de acciones de promoción, fortalecimiento y asistencia a la familia, como el ámbito más adecuado para la crianza, el cuidado, el desarrollo y la educación de los niños, niñas y adolescentes.
- Asistir en la promoción de políticas que tiendan al adecuado desarrollo psicológico, afectivo, social e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
- Proponer la actualización de políticas y prácticas hacia la protección de derechos amenazados o vulnerados, protegiendo los ámbitos familiares de origen y eludiendo las separaciones injustificadas de los niños, niñas y adolescentes de los mismos y sus comunidades.
- Entender en la provisión de cuidados alternativos transitorios, respetuosos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes provisionalmente privados de crianza parental, privilegiando los cuidados en ámbitos familiares y limitando la protección en establecimientos institucionales para situaciones excepcionales que así lo justifiquen.
- Asistir en la definición y/o redefinición e implementación de programas o dispositivos de intervención en relación con adolescentes infractores de la ley penal, respetuosos de los derechos de los jóvenes y con un sentido socio-educativo y de fortalecimiento de la ciudadanía.
- Diseñar e implementar mecanismos de fortalecimiento de la participación transversal de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil para la inclusión social de la infancia y la adolescencia.
- Coordinar circuitos de asistencia en instituciones y programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes.

- Contribuir al diseño, monitoreo, asistencia técnica y capacitación en relación con políticas y programas de asistencia a grupos infanto-juveniles vulnerables.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	300
Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	3.845
Acompañamiento y Fortalecimiento de ONGs y OGs para el Sistema de Protección Integral	Institución Asistida	24
Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	5.000
Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.710

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Subsecretaría de Políticas Familiares	12.678
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Políticas Familiares	2.323
05	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Subsecretaría de Políticas Familiares	9.511
07	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	Subsecretaría de Políticas Familiares	7.010
42	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Políticas Familiares	376
TOTAL:			31.898

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.898
Bienes de consumo	103
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	103
Servicios no personales	2.220
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.220
Transferencias	29.575
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.565
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.010

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 47

PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en el marco de este Programa contemplan la implementación de una Estrategia de Desarrollo Integral de Primera Infancia de manera interministerial, intersectorial y con Organismos de Cooperación Internacional, y se ejecuta el Programa Federal de Primera Infancia, previéndose:

- Impulsar políticas públicas que promuevan el desarrollo infantil temprano de niños de 0 a 4 años de edad, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad
- Promover el trabajo conjunto con otros organismos con el fin de generar instancias de mejoras de la calidad de los espacios de primera infancia.
- Garantizar la implementación, ejecución, fortalecimiento y monitoreo de políticas territoriales destinadas al bienestar y desarrollo integral de la primera infancia.
- Brindar asistencia técnica a organismos gubernamentales y de la sociedad civil para el desarrollo y la aplicación de políticas de primera infancia.
- Desarrollar un sistema de registro y monitoreo de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o Espacios de Primera Infancia (EPI).
- Promover el diseño e implementación de políticas de fortalecimiento y formación de los equipos técnicos de organismos gubernamentales y de la sociedad civil en temáticas específicas de primera infancia.
- Establecer instrumentos de sistematización de buenas prácticas, protocolos de intervención y establecimiento de estándares e indicadores de evaluación para la implementación de los programas destinados a la primera infancia.
- Fortalecer los espacios existentes de cuidado y educación destinados a niños y niñas de 45 días a 4 años, con prioridad en los departamentos más vulnerables del país, en el marco del Programa Federal de Primera Infancia, con cobertura en todo el territorio nacional.
- Favorecer la gestión integral y el correcto desarrollo de los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de la Subsecretaría.
- Promover la generación de espacios de formación e intercambio de experiencias y aprendizajes para la implementación de programas para la primera infancia destinados a los equipos técnicos de las jurisdicciones.

Entre las acciones que se llevan a cabo en el marco de este Programa, se incluye la firma de convenios bilaterales con gobiernos provinciales, a través de los cuales se comprometen a presentar planes de mejora para los espacios de primera infancia de gestión provincial y municipal. Por medio de estos convenios se impulsan acciones integrales orientadas a mejorar la calidad del cuidado en los Centros de Desarrollo Infantil a través del fortalecimiento edilicio, la capacitación del personal, la provisión de materiales pedagógicos de calidad, la promoción de una nutrición adecuada y la estimulación temprana. A su vez, se brinda asistencia técnica y monitoreo a las provincias, se desarrollan planes de capacitación y se fortalecen los equipos locales y comunitarios que implementan políticas de primera infancia, con foco en la articulación intersectorial, la participación familiar y la mejora sostenida de los entornos de crianza.

Finalmente, se contemplan líneas de acción orientadas al acompañamiento familiar, las cuales se concretan a través del fortalecimiento de áreas provinciales responsables y la implementación de equipos locales capacitados. A su vez, se promueven estrategias de intervención en el territorio mediante visitas domiciliarias, orientación a familias, acciones comunitarias y coordinación intersectorial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Niños en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	250
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	1.500
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Espacio Asistido	390

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Políticas Familiares	2.956
06	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Políticas Familiares	268
41	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	Subsecretaría de Políticas Familiares	9.519
42	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Subsecretaría de Políticas Familiares	156
45	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 5585 / OC-AR) FASE II	Subsecretaría de Gestión Administrativa de Niñez, Adolescencia y Familia	2.453
TOTAL:			15.351

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.351
Gastos en personal	1.600
Personal contratado	1.600
Bienes de consumo	1.858
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.665
Textiles y vestuario	7
Productos de papel, cartón e impresos	83
Productos químicos, combustibles y lubricantes	51
Productos de minerales no metálicos	1
Productos metálicos	0
Otros bienes de consumo	50
Servicios no personales	1.902
Alquileres y derechos	490
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.147
Servicios técnicos y profesionales	51
Servicios comerciales y financieros	4
Pasajes y viáticos	210
Bienes de uso	50
Maquinaria y equipo	50
Transferencias	9.943
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.906
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.036

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 57

ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO HUMANO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este Programa están orientadas al diseño de políticas y lineamientos para una presencia territorial activa, integral y federal, mediante dispositivos logísticos ferroviarios y móviles, a través de los cuales se garantiza el acceso a servicios del Estado a comunidades con barreras geográficas, sociales o institucionales.

En cuanto a los Dispositivos Territoriales Ferroviarios (Tren de Capital Humano), los mismos constituyen una plataforma móvil de intervención interministerial que recorre diferentes provincias del país brindando servicios de salud, acceso a documentación, atención social, talleres de formación, actividades recreativas y culturales, en coordinación con gobiernos locales. Por otra parte, los Dispositivos Territoriales Móviles (Ver para Ser Libres) consisten en unidades móviles adaptadas para recorrer zonas rurales y alejadas, con énfasis en la atención oftalmológica gratuita a niños y adolescentes en edad escolar. Además, incluyen operativos de orientación sobre prestaciones sociales y acciones de prevención y promoción de distinta índole, como puede ser la educación financiera, por ejemplo.

Cabe destacar que ambas actividades reflejan un nuevo paradigma estatal basado en la movilidad, el diálogo territorial y el abordaje directo de la vulnerabilidad estructural. La logística articulada, la planificación participativa y la innovación social son ejes centrales del despliegue.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Control de Salud Realizado	20.034
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Estudio Médico Realizado	5.209
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Localidad Asistida	36
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Operativo Realizado	180
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Control Oftalmológico Realizado	42.840
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Localidad Asistida	186
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Operativo Realizado	186
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Par de Anteojos Entregado	45.905
Realización de Actividades Culturales	Jornada	20.412
Sensibilización y Asesoramiento en Prestaciones Gubernamentales	Asistencia Brindada	19.440

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Subsecretaría de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano	1.010
02	Dispositivos Territoriales Móviles	Subsecretaría de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano	2.572
TOTAL:			3.582

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.582
Bienes de consumo	190
Productos químicos, combustibles y lubricantes	178
Otros bienes de consumo	12
Servicios no personales	3.392
Servicios básicos	3
Mantenimiento, reparación y limpieza	618
Servicios técnicos y profesionales	2.213
Pasajes y viáticos	557

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 58

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA
CIUDADANÍA HACIA EL DESARROLLO HUMANO**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO HUMANO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este Programa se contempla la iniciativa Centros de Familia, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las familias en situación de vulnerabilidad para que puedan impulsar el libre desarrollo de sus proyectos de vida con autonomía, se articula y potencia la oferta programática de la red de efectores sociales en comunidades priorizadas, denominados como “Centros de Familia”. Esta iniciativa se orienta a los niños y adolescentes entre 6 y 17 años, beneficiarios de la Prestación Alimentar y residentes de los principales aglomerados urbanos del país, para que puedan acceder a la oferta de actividades extracurriculares (educativas, deportivas, artísticas, culturales, etc.) existentes en instituciones que forman parte del entramado comunitario (clubes de barrio, sociedades de fomento, espacios comunitarios, centros de desarrollo infantil, colegios parroquiales, institutos de idiomas, entre otros).

Asimismo, se propone que las provincias y municipios puedan crear los “Centros de Familia Faro”, como referencia institucional para todos los demás Centros de Familia que conforman la Red. En ellos, se implementa un abordaje integral y sistémico de las familias en situación de vulnerabilidad, se ofrecen actividades recreativas y formativas, se brindan talleres sobre temáticas de crianza y vinculación intrafamiliar, se orienta a las familias sobre prestaciones sociales, se realizan operativos periódicos de atención de las distintas dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, y se deriva ante detección de casos que requieran intervención especializada.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación para el Fortalecimiento de la Oferta Programática a través de Centros de Familia	Centro de Familia Activo	2.000
Implementación de Centro de Familia Faro	Centro de Familia Faro Activo	40
Promoción del Acceso a Oferta Programática Brindad por Efectores Sociales	Persona Asistida	200.000
Promoción del Acceso a Oferta Programática Brindad por Efectores Sociales	Prestación Otorgada	2.400.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.829
Bienes de consumo	14
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	2
Otros servicios	2
Transferencias	64.813
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	64.813

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.844.428
Gastos en personal	93.804
Personal permanente	79.326
Personal temporario	111
Servicios extraordinarios	916
Asistencia social al personal	1.014
Beneficios y compensaciones	735
Personal contratado	11.702
Bienes de consumo	1.318
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	124
Textiles y vestuario	28
Productos de papel, cartón e impresos	175
Productos de cuero y caucho	38
Productos químicos, combustibles y lubricantes	359
Productos de minerales no metálicos	18
Productos metálicos	107
Minerales	1
Otros bienes de consumo	469
Servicios no personales	22.981
Servicios básicos	4.154
Alquileres y derechos	5.478
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.585
Servicios técnicos y profesionales	1.627
Servicios comerciales y financieros	785
Pasajes y viáticos	198
Impuestos, derechos, tasas y juicios	879
Otros servicios	275
Bienes de uso	527
Maquinaria y equipo	468
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0
Activos intangibles	59
Transferencias	838.059
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	837.100
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	78
Transferencias a universidades nacionales	53
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	499
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	329
Gastos figurativos	9.887.739
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	9.887.739

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	10.844.428
Actividades Centrales	50.810
Acciones de Empleo	789.926
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	35.754
Formulación y Regulación de la Política Laboral	19.288
Regularización del Trabajo	18.383
Acciones de Capacitación Laboral	42.528
Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social	9.887.739

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden la conducción y administración de la política laboral.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	50.731
10	Gestión Administrativa de Préstamo (BIRF N° 9337 - AR)	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	79
TOTAL:			50.810

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.810
Gastos en personal	28.058
Personal permanente	19.471
Personal temporario	55
Servicios extraordinarios	810
Asistencia social al personal	978
Beneficios y compensaciones	365
Personal contratado	6.378
Bienes de consumo	1.063
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	82
Textiles y vestuario	19
Productos de papel, cartón e impresos	141
Productos de cuero y caucho	17
Productos químicos, combustibles y lubricantes	293
Productos de minerales no metálicos	17
Productos metálicos	100
Otros bienes de consumo	396
Servicios no personales	21.272
Servicios básicos	3.604
Alquileres y derechos	5.129
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.034
Servicios técnicos y profesionales	1.606
Servicios comerciales y financieros	664
Pasajes y viáticos	111
Impuestos, derechos, tasas y juicios	856
Otros servicios	269
Bienes de uso	417
Maquinaria y equipo	370
Activos intangibles	47

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16
ACCIONES DE EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se ejecutan las distintas acciones de empleo a fin de brindar apoyo a los trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y su inserción en empleos de calidad.

Asimismo, se brinda acompañamiento para la reinserción laboral en el mercado de trabajo registrado, intermediación laboral y en el trabajo independiente y autogestionado a los beneficiarios del Programa Volver al trabajo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Inserción Laboral de Participantes de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado	Porcentaje	20,50
METAS :		
Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	Beneficio Mensual	350.000
Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo)	Titular Activo	950.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	1.450
Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	60.000
Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	250.000
Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	40.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	23.847
10	Acciones de Empleo	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	459.039
11	Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	500
12	Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6.522
17	Volver al Trabajo	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	300.018
TOTAL:			789.926

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	789.926
Gastos en personal	23.787
Personal permanente	22.606
Personal temporario	11
Servicios extraordinarios	15
Asistencia social al personal	4
Beneficios y compensaciones	90
Personal contratado	1.061
Bienes de consumo	32
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos de cuero y caucho	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	10
Servicios no personales	57
Servicios básicos	5
Alquileres y derechos	1
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios técnicos y profesionales	5
Servicios comerciales y financieros	30
Pasajes y viáticos	16
Otros servicios	0
Transferencias	766.050
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	765.796
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	30
Transferencias a universidades nacionales	5
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	199

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa, la Subsecretaría de Seguridad Social prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Elaborar propuestas normativas que propugnen la creación, el ordenamiento o el rediseño de los programas o regímenes de la seguridad social, teniendo en cuenta las dimensiones de cobertura, suficiencia y sustentabilidad, atendiendo a los cambios demográficos, económicos y del mercado laboral.
- Realizar estudios y elaborar propuestas que fortalezcan el Sistema Integrado Previsional Argentino, incentivando la registración del trabajo y reconociendo el esfuerzo contributivo realizado durante la vida laboral.
- Coordinar la Comisión Técnica Permanente de Regímenes Diferenciales y continuar con el análisis de los regímenes diferenciales e insalubres en vigor (artículo 16 de la Ley N° 26.222).
- Articular estrategias con otros organismos nacionales a efectos de promover incentivos a la formalización del trabajo y el acceso a la seguridad social.
- Estudiar experiencias de políticas de ingresos para poblaciones con dificultad de inclusión al mercado de trabajo.
- Realizar estudios sobre la incidencia de la estructura y evolución del mercado de trabajo y del entorno macroeconómico en el desempeño de los regímenes de la seguridad social.
- Coordinar los organismos de la Seguridad Social, ejerciendo la tutela de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
- Elaborar herramientas que faciliten el acceso a la información pública y el desarrollo de contenidos de difusión que promuevan la sensibilización y concientización en materia de seguridad social.
- Desarrollar acciones de elaboración y monitoreo del presupuesto de la seguridad social.
- Desarrollar y monitorear el Sistema de Indicadores de la seguridad social.
- Apoyar y asistir la labor de la Comisión de Previsión y Seguridad Social del Consejo Federal del Trabajo (CFT).

- Generar y desarrollar acciones de formación y capacitación destinadas al personal y agentes de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el objeto fortalecer el conocimiento sobre el sistema de seguridad social.
- Desarrollar e implementar en conjunto con las Agencias Territoriales acciones destinadas a la promoción de la formalización laboral y al acceso a los beneficios de la seguridad social a través de los enlaces técnicos.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Subsecretaría de Seguridad Social mediante la realización de cooperaciones técnicas con organismos internacionales y regionales
- Gestionar la suscripción de Convenios de Corresponsabilidad Gremial en sectores y actividades con elevados niveles de informalidad laboral y actualizar las tarifas de los convenios vigentes.
- Intervenir en los procesos de negociación y suscripción de Convenios y Normas internacionales vinculados con la seguridad social.
- Promover y gestionar la inscripción de las entidades previsionales al Registro de Entidades Previsionales (REP) con la asistencia del Comité Técnico Permanente.
- Coordinar la labor de los síndicos y representantes designados por el Ministerio de Capital Humano en las entidades de seguridad social sujetas a control.
- Elaborar proyecciones actuariales y evaluaciones prospectivas de los distintos subsistemas que permitan diseñar políticas de mediano y largo plazo.
- Elaborar periódicamente el índice RIPTÉ, el índice combinado para la actualización de las remuneraciones de los trabajadores dependientes y movilidad de los regímenes especiales.
- Elaborar y publicar trimestralmente los principales datos e indicadores de la seguridad social a través del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS).
- Producir y publicar documentos de análisis sobre el sistema de seguridad social, tales como los "Informes de Alcance" y la serie "Seguridad Social en perspectiva: documentos para repensar el Sistema Argentino".
- Realizar estudios y analizar la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los Regímenes Previsionales Especiales.
- Dirigir, coordinar y planificar las acciones del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES), abocado a la inscripción, registración y otorgamiento del beneficio del monotributo social, a desocupados y/o personas o grupos de personas en situación de vulnerabilidad social, contribuyendo al proceso de autonomía de las personas en dicha situación, con el fin de promover su incorporación a la economía formal, al Sistema Integrado Previsional Argentino y al Sistema Nacional del Seguro de Salud.
- Elaborar estudios de monitoreo y diagnóstico sobre el monotributo social y desarrollar políticas para mejorar su acceso.

A su vez, en el marco del programa presupuestario se contemplan las erogaciones asociadas al Régimen de Monotributo Social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efactor Activo	230.000
Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.154
02	Monotributo Social	Subsecretaría de Seguridad Social	33.600
TOTAL:			35.754

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.754
Gastos en personal	2.135
Personal permanente	2.020
Personal temporario	2
Asistencia social al personal	3
Beneficios y compensaciones	70
Personal contratado	41
Bienes de consumo	13
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2
Textiles y vestuario	2
Productos de papel, cartón e impresos	4
Otros bienes de consumo	6
Servicios no personales	5
Servicios básicos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	5
Otros servicios	0
Bienes de uso	0
Maquinaria y equipo	0
Transferencias	33.600
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.600

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 20

FORMULACIÓN Y REGULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos, entre otros:

- Participación en el diseño de la política laboral nacional de planes y programas tendientes a asegurar los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Participación en la preparación, revisión, promoción, gestión y control de cumplimiento de las normas relativas al Régimen de Contrato de Trabajo y otras de protección del trabajo, a las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, a las negociaciones y convenciones colectivas, al tratamiento de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, a regímenes especiales de trabajo, a la salud y seguridad en el trabajo.
- Intervención en la promoción, regulación y fiscalización del cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo y en el trabajo, así como en la protección de la maternidad, la eliminación del trabajo forzoso, la violencia laboral y del trabajo infantil.
- Ejercicio de las funciones que la Autoridad Central asigna a los Convenios N° 81 y N° 129 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sus recomendaciones complementarias y aquellas otras que contribuyan al mejor desempeño de los servicios, velando por su cumplimiento por parte de las distintas Jurisdicciones.
- Participación en la elaboración de la política salarial del sector privado y en el Consejo Nacional del Empleo, de la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Intervención en la fijación de los salarios del Sector Público Nacional, así como en la gestión de las negociaciones colectivas de ese sector.
- Ejercicio de la Secretaría Permanente del Consejo Federal del Trabajo.
- Intervención en las situaciones en que la conflictividad laboral colectiva adquiera particular relevancia, asumiendo en forma directa roles de mediación entre las partes.
- Presidir las deliberaciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.
- Intervención y entendimiento en el tratamiento de los Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresas.
- Entendimiento en la utilización de programas y plataformas tecnológicas aplicadas al mejoramiento de las condiciones laborales.

- Entendimiento en la gestión de los planes y programas destinados al sostenimiento de los puestos de trabajo y al fortalecimiento de empresas y sectores privados en situación de crisis.
- Modernización de los Convenios Colectivos de Trabajo.
- Promover campañas de información para público general sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo agrario.
- Promover el trabajo en proyectos que mejoren las condiciones de trabajo para actividades rurales.
- Sistematización y digitalización, en formato actualizable, de los estatutos sindicales para su consulta.
- Actualización del registro histórico de los Convenios Colectivos de Trabajo homologados

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	90,00
METAS :		
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.000
Resolución de Controversias	Conciliación	100.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.288
Gastos en personal	18.294
Personal permanente	16.192
Personal temporario	20
Servicios extraordinarios	92
Asistencia social al personal	12
Beneficios y compensaciones	100
Personal contratado	1.878
Bienes de consumo	96
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	24
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	11
Productos de cuero y caucho	8
Productos químicos, combustibles y lubricantes	20
Productos metálicos	3
Otros bienes de consumo	27
Servicios no personales	856
Servicios básicos	320
Alquileres y derechos	129
Mantenimiento, reparación y limpieza	307
Servicios técnicos y profesionales	11
Servicios comerciales y financieros	45
Pasajes y viáticos	34
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10
Otros servicios	0
Bienes de uso	22
Maquinaria y equipo	22
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0
Transferencias	20
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17
Transferencias a universidades nacionales	3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 22
REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene alcance en todo el territorio nacional, y su objetivo específico es incorporar al Sistema de la Seguridad Social a los trabajadores no registrados, a través de la ejecución de acciones de verificación y fiscalización en todo el territorio nacional, procurando que el contribuyente regularice su situación en forma voluntaria.

Como herramienta de trabajo, se utilizan las bases de datos e información de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para procurar combatir el trabajo no registrado; verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo que garanticen el respeto de los derechos fundamentales del trabajo y la debida protección social; alcanzar una mayor eficiencia en la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social; incorporar al Sistema de Seguridad Social a los trabajadores excluidos; lograr que los empleadores regularicen en forma voluntaria su situación, y difundir la problemática derivada del empleo no registrado y los beneficios de su regularización.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	15,00
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	52,00
METAS :		
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.383
Gastos en personal	17.397
Personal permanente	15.934
Personal temporario	11
Asistencia social al personal	13
Beneficios y compensaciones	90
Personal contratado	1.348
Bienes de consumo	112
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	11
Textiles y vestuario	2
Productos de papel, cartón e impresos	16
Productos de cuero y caucho	8
Productos químicos, combustibles y lubricantes	39
Productos de minerales no metálicos	1
Productos metálicos	3
Otros bienes de consumo	30
Servicios no personales	788
Servicios básicos	225
Alquileres y derechos	220
Mantenimiento, reparación y limpieza	244
Servicios técnicos y profesionales	5
Servicios comerciales y financieros	44
Pasajes y viáticos	31
Impuestos, derechos, tasas y juicios	13
Otros servicios	6
Bienes de uso	88
Maquinaria y equipo	76
Activos intangibles	12

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 23
ACCIONES DE CAPACITACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el programa se financian acciones de formación profesional, orientadas a mejorar las aptitudes laborales de todos los trabajadores, a través de la promoción de la inserción en el mercado de trabajo, el sostenimiento de los puestos de empleo y las políticas de orientación y formación a través del Plan de Formación Profesional y Continua, al cual se integran como co-ejecutores Empresas Privadas, Provincias, Municipios, Sindicatos, Cámaras Empresarias y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con la creación de los Programas Volver al Trabajo y Programa Fomentar Empleo, se ha realizado un proceso de reordenamiento y simplificación de los programas poblacionales de empleo que venía implementando, haciendo confluir las políticas de promoción del empleo con las de formación laboral.

Dentro de las acciones que se llevan a cabo, se destacan:

- Ampliación de los alcances en términos cuantitativos y cualitativos de las acciones de capacitación laboral dirigidas a trabajadores cuyos actuales perfiles laborales requieren de actualización y perfeccionamiento en función de las oportunidades de empleo.
- Promoción de líneas de trabajo específicas, que atiendan las necesidades socio-laborales de los jóvenes, quienes padecen mayores tasas de desocupación comparada con la tasa general poniendo particular atención al desarrollo de propuestas formativas para fortalecer la economía del conocimiento y la economía del cuidado y con un enfoque que contribuya a remover barreras de cualquier tipo de discriminación.
- Fortalecimiento de las calificaciones profesionales que demanda la actual estructura ocupacional a los fines de facilitar la incorporación formal de trabajadores y/o la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Impulso en los ámbitos institucionales provincial y local, sistemas de formación permanente que impacten de manera directa sobre la calidad y pertinencia de la oferta de servicios de formación profesional como así también en la calidad del empleo en general.
- Promoción de nuevos esquemas de calificación profesional en sectores de actividad y/o en aquellos sectores productivos vinculados a economías locales, que registran dificultades de expansión, debido a restricciones socio económicas para promocionar acciones formativas de trabajadores ocupados y/o desocupados.
- Fortalecimiento y consolidación de las capacidades institucionales y la calidad de los servicios de formación básica y profesional en el marco de un Sistema de Formación Continua.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura del Plan de Formación Profesional y Continua sobre Trabajadores Desocupados	Porcentaje	70,00
METAS :		
Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	40.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	88
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	320.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.528
Gastos en personal	4.133
Personal permanente	3.103
Personal temporario	11
Asistencia social al personal	3
Beneficios y compensaciones	20
Personal contratado	996
Bienes de consumo	2
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0
Productos metálicos	0
Minerales	1
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	4
Servicios básicos	0
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios comerciales y financieros	2
Pasajes y viáticos	1
Transferencias	38.389
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	37.687
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	48
Transferencias a universidades nacionales	45
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	479
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	130

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.887.739
Gastos figurativos	9.887.739
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	9.887.739

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.327.319
Gastos en personal	42.927
Personal permanente	33.088
Servicios extraordinarios	66
Asistencia social al personal	4
Beneficios y compensaciones	209
Personal contratado	9.561
Bienes de consumo	65.050
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	44
Textiles y vestuario	12
Productos de papel, cartón e impresos	55.188
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	10
Otros bienes de consumo	9.788
Servicios no personales	103.399
Servicios básicos	2.323
Alquileres y derechos	1.615
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.716
Servicios técnicos y profesionales	11.453
Servicios comerciales y financieros	78.977
Pasajes y viáticos	872
Impuestos, derechos, tasas y juicios	256
Otros servicios	5.188
Bienes de uso	8.746
Maquinaria y equipo	8.159
Activos intangibles	587
Transferencias	6.091.694
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.495
Transferencias a universidades nacionales	4.827.994
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	762.869
Transferencias al exterior	336
Gastos figurativos	15.502
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	15.426
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	76

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	6.327.319
Actividades Centrales	38.840
Desarrollo de la Educación Superior	4.872.016
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	313.997
Cooperación e Integración Educativa Internacional	1.591
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	36.285
Infraestructura y Equipamiento	46.495
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	18.429
Plan Nacional de Alfabetización	580.852
Acciones de Formación Docente	10.036
Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	366.851
Erogaciones Figurativas	15.502
Fondo de Compensación Salarial Docente	26.425

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende los gastos vinculados con la conducción política, la dirección estratégica y los servicios de apoyo en materia educativa.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Secretaria de Educación	2.503
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Secretaria de Educación	29.295
11	Coordinación del Programa para la Mejora de la Inclusión Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Secretaria de Educación	6
12	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, Vuelta al Aula - (CAF 11545)	Secretaria de Educación	1.321
13	Acciones del Consejo Federal de Educación	Secretaria de Educación	71
15	Implementación del Centro de Formación de Especialistas en Políticas Educativas	Secretaria de Educación	33
16	Coordinación de Acciones de Apoyo a la Gestión, Monitoreo y Evaluación Institucional - PRINI II (BID 5585/OC-AR)	Secretaria de Educación	1.733
17	Acciones de Coordinación, Gestión y Monitoreo del Programa de Apoyo a la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Inicial (BID 5938/OC-AR)	Secretaria de Educación	2.194
18	Acciones de Coordinación, Gestión y Monitoreo del Programa de Apoyo a la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Inicial (BIRF 9750-AR)	Secretaria de Educación	1.685
TOTAL:			38.840

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.840
Gastos en personal	20.087
Personal permanente	13.768
Servicios extraordinarios	43
Asistencia social al personal	4
Beneficios y compensaciones	209
Personal contratado	6.062
Bienes de consumo	633
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	26
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	187
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	10
Otros bienes de consumo	405
Servicios no personales	14.169
Servicios básicos	1.270
Alquileres y derechos	1.562
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.290
Servicios técnicos y profesionales	3.456
Servicios comerciales y financieros	1.096
Pasajes y viáticos	299
Impuestos, derechos, tasas y juicios	255
Otros servicios	3.940
Bienes de uso	2.996
Maquinaria y equipo	2.409
Activos intangibles	587
Transferencias	955
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	310
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	645

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete a la Secretaría de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. En este sentido, la Subsecretaría de Políticas Universitarias, lleva a cabo diversas iniciativas tendientes a:

- Mejorar la calidad de las carreras de grado declaradas de interés público y áreas consideradas estratégicas para el desarrollo nacional. De este modo, se coordina y articula la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Garantizar la formación de calidad de los recursos humanos docentes, profesionales y científicos que la sociedad necesita para su desarrollo. Fomentar la libertad de pensamiento.
- Elaborar y consensuar con las Universidades iniciativas y programas que fomenten la matriculación, mejoren la permanencia e incrementen la tasa de egreso de los estudiantes del sistema universitario.
- Fortalecer la capacidad de producción y difusión de la información universitaria en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.
- Colaborar con las universidades de gestión estatal con los recursos necesarios para conservar y/o adecuar sus parques edilicios, con el objetivo de mejorar la infraestructura, fortalecer el funcionamiento y los servicios que prestan las instituciones de Educación Superior.
- Fomentar el desarrollo científico en las universidades con vistas a la aplicación y potenciación de las capacidades de generación de conocimiento científico-técnico propias de las instituciones universitarias favoreciendo el desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado.
- Promover la vinculación de las universidades y sus ofertas de grado y posgrado con la región y su desarrollo.
- Actualizar el compromiso social de cada universidad y del sistema a nivel regional y nacional, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario.
- Promover las tareas de investigación en el ámbito académico, a través del fomento de mayor dedicación a la actividad universitaria, así como la recategorización de los Docentes Investigadores.

Asimismo, el programa promueve acciones para el Desarrollo Nacional y Regional en el área de la Educación Superior, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR), se establecen diferentes líneas de financiamiento a fin de:

- Promover el mejoramiento de carreras declaradas de interés público, definidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521: Ingeniería, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria, Agronomía, Arquitectura, Medicina, Informática, Ciencias Químicas, Biología, Recursos Naturales, Forestales y Zootecnia, Geología, Odontología, Enfermería y las que vaya incorporando el Consejo de Universidades.
- Apoyo a programas de mejora institucional, que busquen volver más eficientes los procesos de evaluación institucional y los procesos internos para asignar recursos humanos, de infraestructura y financieros.
- Fortalecer la articulación entre el nivel medio y la universidad, principalmente en lo que atañe a la alfabetización y mejora del nivel académico, potenciando el sistema de educación preuniversitaria.
- Evaluar el aporte del desarrollo territorial de las instituciones en base a las necesidades de las demandas productivas estables.
- Acompañar el normal funcionamiento institucional con aportes extraordinarios para sostener las carreras, el personal docente y no docente y/o el mejoramiento de la capacidad, la seguridad y la accesibilidad de los edificios universitarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	14,60
METAS :		
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	3.700
Formación Universitaria	Egresado	101.225
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	19.000
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	2.000
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	2.000
Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	296.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria	Alumno	2.100.811

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Subsecretaría de Políticas Universitarias	3.835
11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	Subsecretaría de Políticas Universitarias	47.801
12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Subsecretaría de Políticas Universitarias	2.665.506
13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Subsecretaría de Políticas Universitarias	1.627.915
14	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Subsecretaría de Políticas Universitarias	343.372
15	Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	Secretaria de Educación	114.269
16	Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	Secretaria de Educación	11.807
17	Desarrollo de Proyectos Especiales	Subsecretaría de Políticas Universitarias	6.110
23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	Subsecretaría de Políticas Universitarias	11.310
24	Promoción de Carreras Estratégicas	Subsecretaría de Políticas Universitarias	35.262
25	Fortalecimiento de la Actividad Extensión Universitaria	Subsecretaría de Políticas Universitarias	4.830
TOTAL:			4.872.016

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.872.016
Gastos en personal	3.835
Personal permanente	3.667
Servicios extraordinarios	4
Personal contratado	163
Transferencias	4.868.181
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	41.373
Transferencias a universidades nacionales	4.826.808

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 29

GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad priorizar las acciones orientadas a promover la igualdad y el efectivo goce del derecho a la educación. Para ello, se diseñan e implementan acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, innovadora, inclusiva, democrática y de calidad.

Entre las acciones a realizar se destacan:

- La cobertura y fortalecimiento de la educación de la primera infancia, con la meta de completar las salas de 4 y 5 años, aumentar de manera significativa la cobertura de las salas de 3 años y desarrollar espacios que articulen la garantía del derecho al cuidado y el derecho a la educación de la primera infancia desde los 45 días.
- El reposicionamiento de la centralidad de la enseñanza, en su dimensión institucional y pedagógica para la mejora de los aprendizajes
- La inclusión, la revinculación, la permanencia y el egreso de los jóvenes del nivel secundario a partir de la construcción de una escuela que los convoque desde la relevancia y la participación garantizando la inserción en el mundo del trabajo, la continuidad de los estudios y la plena ciudadanía en el mundo contemporáneo, tanto en las instituciones escolares como en otras que acompañen y fortalezcan las experiencias educativas.
- El fortalecimiento de la formación vinculada con la renovación de las prácticas de la enseñanza para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria sobre ejes temáticos relacionados con problemas singulares de la práctica educativa que pueden ser institucionales, curriculares, pedagógicos y/o didácticos.
- Revertir las desigualdades y ampliar los universos culturales y saberes mediante programas escolares y extraescolares que promuevan áreas decisivas del saber y el hacer de los niños, los jóvenes y la vida de la sociedad: servicio de alimentación escolar, acompañamiento a las familias a través de vouchers educativos, derechos humanos, educación para la afectividad y la sexualidad, medio ambiente, salud, deportes, ciencias, artes.
- Ofrecer acceso a la tecnología con un criterio de igualdad para el desarrollo integral de acciones relacionadas con la incorporación genuina y aplicación efectiva de manera sostenida de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el sistema educativo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje	8,00
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	12.000
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	1.000.000
Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Atendido	100.000
Desarrollo de Actividades Vinculas al Arte, DDHH, Género y Deporte	Alumno Participante	200.000
Desarrollo de Plan de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Educación Secundaria	Provincia Asistida	24
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Material Producido	4
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Persona Capacitada	700
Fortalecimiento de las Experiencias Educativas Comunitarias	Proyecto	24
Revinculación de Estudiantes al Sistema Educativo	Alumno Participante	150.000
Vouchers Educativos	Alumno Asistido	480.588
Vouchers Educativos	Voucher Otorgado	4.325.292

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	8.150
05	Acciones Especiales	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	12.769
10	Gestión Educativa en el Nivel Inicial	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	60
11	Gestión Educativa en el Nivel Secundario	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	60
12	Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	60
15	Gestión Educativa en el Nivel Primario	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	60
23	Programas de Terminalidad Educativa de Jóvenes y Adultos	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	3.000
34	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	45
35	Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	103.402
38	Comedores Escolares	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	173.267
44	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	30
49	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Gestión Educativa - PRINI II (BID 5585/OC-AR)	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	11.000
51	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	1.350
53	Transferencias a Institutos Terciarios y Otras	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	744
TOTAL:			313.997

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	313.997
Gastos en personal	6.531
Personal permanente	5.697
Servicios extraordinarios	11
Personal contratado	823
Bienes de consumo	4.102
Otros bienes de consumo	4.102
Servicios no personales	5.195
Servicios básicos	58
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios técnicos y profesionales	24
Servicios comerciales y financieros	4.150
Pasajes y viáticos	316
Otros servicios	647
Bienes de uso	4.000
Maquinaria y equipo	4.000
Transferencias	294.168
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	90.440
Transferencias a universidades nacionales	855
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	202.873

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 30

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa gestiona las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, con el fin de promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes y la integración para hacer frente a los desafíos de la sociedad global en el siglo XXI. Se tiene como visión la proyección internacional del Ministerio y la promoción de su participación en iniciativas en el ámbito internacional que contribuyan a la igualdad, inclusión y calidad de sus políticas públicas y al fortalecimiento institucional.

Asimismo, se propone desarrollar acciones a nivel internacional que potencien y difundan las capacidades de los diversos actores del sistema educativo argentino. Se planifica, orienta, promueve y coordina el proceso de diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y actividades internacionales en el campo de la educación, mediante la articulación con las Subsecretarías, así como con la Cancillería y otras jurisdicciones del Estado Nacional.

Se lleva a cabo la actividad mediante cinco líneas de cooperación internacional: - Coordinación y supervisión del funcionamiento de las casas argentinas en el exterior, residencias estudiantiles dependientes del Ministerio, como una política de apoyo a los estudiantes argentinos en el extranjero.

- Asistencia al Secretario de Educación, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) y ejercicio de la Secretaría Permanente de esa Comisión. Impulso, orientación y coordinación de acciones tendientes a la implementación de las herramientas normativas, los programas y los planes de acción de la UNESCO en todas sus áreas de competencia -educación, cultura, ciencias sociales, ciencias naturales y exactas, comunicación e información - en articulación con los organismos correspondientes del Estado Nacional.
- Fomento de la participación del Ministerio en los organismos internacionales, tanto regionales como globales, que desarrollan su acción en el campo de la educación. La facilitación de la celebración de convenios, planes de acción y el seguimiento a los mismos.
- Atención de los temas de competencia del Ministerio en los procesos de integración regional de los países del MERCOSUR. Contribución a la integración, a través de acciones conjuntas con los países miembros del Sector Educativo, además de otros espacios latinoamericanos e iberoamericanos.

- Promoción de las relaciones bilaterales con autoridades educativas de otros estados nacionales y locales y con sus establecimientos educativos dependientes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Residentes Argentino	Residente	1.339

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección General de Cooperación Internacional	1.230
02	Acciones del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	Dirección General de Cooperación Internacional	132
03	Acciones de la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	Dirección General de Cooperación Internacional	130
04	Cooperación Educativa	Dirección General de Cooperación Internacional	93
05	Impulso de Proyectos de Participación - UNESCO	Dirección General de Cooperación Internacional	7
TOTAL:			1.591

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.591
Gastos en personal	1.162
Personal permanente	1.119
Servicios extraordinarios	0
Personal contratado	43
Bienes de consumo	6
Otros bienes de consumo	6
Servicios no personales	230
Servicios básicos	12
Alquileres y derechos	2
Mantenimiento, reparación y limpieza	25
Servicios técnicos y profesionales	119
Servicios comerciales y financieros	2
Pasajes y viáticos	24
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1
Otros servicios	44
Transferencias	192
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	117
Transferencias a universidades nacionales	21
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	19
Transferencias al exterior	36

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 32

INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece, en su artículo 84, que el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes de buena calidad. En este marco, el Capítulo III de la misma ley (artículos 94 a 99) define las bases para una política nacional de información y evaluación del sistema educativo, orientada a mejorar la calidad, promover la equidad, transparentar la gestión y favorecer la participación social. Dicha política se implementa de manera articulada entre la cartera educativa nacional y las jurisdicciones, concertada a través del Consejo Federal de Educación.

Por lo tanto, el objetivo central del programa es producir, de manera sistemática y periódica, información confiable y evaluaciones integrales sobre el sistema educativo argentino. Este trabajo se realiza en articulación con las 24 jurisdicciones, a través de acuerdos federales alcanzados en el Consejo Federal de Educación y en coordinación con las Redes Federales de Información, Evaluación e Investigación Educativa.

Los productos del programa constituyen insumos fundamentales para el planeamiento, diseño e implementación de políticas educativas basadas en evidencia, así como para promover una asignación inteligente del gasto, tanto en el nivel nacional como en el jurisdiccional. Al mismo tiempo, su disponibilidad pública fortalece la transparencia, amplía el conocimiento ciudadano y enriquece los aportes de la comunidad académica.

Las principales líneas de acción incluyen:

En materia de información educativa, el fortalecimiento de los sistemas de información nominales y censales. Ello comprende la consolidación del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SIIIDE), la actualización del Padrón Oficial de Establecimientos Educativos, la producción de estadísticas a partir del Relevamiento Anual —que asegura la continuidad de la serie censal iniciada en 1996— y el desarrollo de nuevas funcionalidades del Mapa Educativo Nacional.

En el eje de evaluación educativa, la implementación del Plan Nacional de Evaluación Educativa, que contempla la continuidad de las evaluaciones Aprender (en los niveles Primario y Secundario), pruebas piloto, la evaluación formativa Acompañar para el Nivel Primario y la puesta en marcha del Assessment of Minimum Proficiency Level (AMPL).

En relación con el análisis y difusión de la información, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), la elaboración de informes y documentos de divulgación basados en datos educativos y el desarrollo de nuevos productos y tecnologías que amplíen las formas de acceso y uso de la información.

En el campo de la investigación educativa, se desarrollarán estudios sobre temáticas prioritarias para el sistema educativo, junto con líneas estratégicas de investigación federal.

En lo referente al estudio de costos del sistema educativo, el relevamiento y análisis de la inversión consolidada, el seguimiento de las remuneraciones docentes y la elaboración de reportes destinados a caracterizar y monitorear el gasto educativo a nivel nacional y jurisdiccional.

Finalmente, el programa contempla el fortalecimiento de capacidades jurisdiccionales, mediante el acompañamiento técnico a equipos en áreas clave como evaluación, información, investigación, análisis de datos y costos. Para ello, se prevé la incorporación de perfiles especializados, acciones de formación continua y provisión de equipamiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Respondientes de Evaluaciones Nacionales	Porcentaje	80,00
METAS :		
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Equipo Asistido	2
Asistencia Técnica para el Análisis de Costos del Sistema Educativo	Material Producido	10
Elaboración de Informes Educativos	Informe Educativo	5
Elaboración de Informes de Investigación y Prospectiva	Informe	6
Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno	9.500.000
Realización de Evaluaciones Nacionales	Alumno	500.000
Relevamiento Anual de Unidades Educativas	Institución Relevada	63.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	3.169
02	Información Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	1.633
03	Evaluación Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	20.981
07	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa (BIRF N° 8999-AR)	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	1.000
18	Análisis Estratégico de Datos y Difusión de la Información Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	293
29	Investigación Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	538
32	Sistema de Gestión e Información Escolar (CAF 11545 "Vuelta al Aula")	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	4.680
33	Estudio de Inversión Educativa	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	140
35	Evaluación del Programa de Apoyo a la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Inicial – PROMA (BID 5938/OC-AR)	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	3.190
36	Evaluación del Programa de Apoyo a la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Inicial - PROMA (BIRF 9750-AR)	Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa	660
TOTAL:			36.285

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.285
Gastos en personal	2.387
Personal permanente	1.658
Servicios extraordinarios	0
Personal contratado	728
Bienes de consumo	30
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18
Textiles y vestuario	12
Servicios no personales	22.250
Servicios técnicos y profesionales	6.250
Servicios comerciales y financieros	15.700
Pasajes y viáticos	100
Otros servicios	200
Bienes de uso	650
Maquinaria y equipo	650
Transferencias	10.968
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.200
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.468
Transferencias al exterior	300

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Educación despliega a través del programa diferentes líneas de acción destinadas a contribuir con el objetivo de aumentar la oferta del servicio educativo y/o alcanzar condiciones físicas aceptables para el desenvolvimiento de las actividades en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de la educación.

Las acciones se centran en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a los instituciones educativas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, superior y universitario), con la intervención de la Dirección General de Infraestructura y Tecnología Educativa como órgano de referencia nacional en materia de arquitectura escolar, la cual tiene como responsabilidad establecer los parámetros generales, fijar el desarrollo y definición de los programas de obras a ejecutar en todo el territorio nacional en articulación con las áreas sustantivas y las jurisdicciones provinciales, como así también efectuar el seguimiento de todo el proceso, desde la no-objeción a la elegibilidad del proyecto hasta la recepción definitiva de la obra.

Los lineamientos generales del Programa se orientan a:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar a través de la construcción de nuevos edificios: a) de Creación, destinados a nuevos establecimientos, constituidos con el objeto de aumentar la oferta educativa allí donde existe demanda insatisfecha del servicio; b) de Sustitución, destinados a establecimientos existentes, que desarrollan sus actividades en espacios o edificios obsoletos desde el punto de vista constructivo, funcional o de la seguridad, entre otros, y que necesitan reubicarse en edificios nuevos.
- Ejecución y terminación de obras de ampliación, refacción y/o readecuación de los edificios escolares en sus distintos niveles y modalidades para mejorar sus condiciones de habitabilidad, seguridad, accesibilidad, fortalecer aspectos pedagógicos y/o aumentar la oferta del servicio educativo, según las necesidades prioritarias que fija la Ley de Educación Nacional.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y otro equipamiento requerido por el establecimiento educativo.
- Obras complementarias, en función de los contextos y condiciones locales, en los que se detectan necesidades vinculadas a la infraestructura escolar.

- Asignar recursos tecnológicos, Provisión de conectividad.

Asimismo, se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Dirección General de Infraestructura	777
28	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Tecnología Educativa - PROMA (BID 5938/OC-AR)	Dirección General de Infraestructura	3.743
43	Construcción y Equipamiento Escolar - (CAF 11545)	Dirección General de Infraestructura	1.975
52	Conectividad e Infraestructura Escolar	Dirección General de Infraestructura	40.000
TOTAL:			46.495

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	46.495
Gastos en personal	1.407
Personal permanente	695
Servicios extraordinarios	2
Personal contratado	711
Servicios no personales	43.743
Servicios comerciales y financieros	43.743
Transferencias	1.345
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.345

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 39

INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa refleja los objetivos planteados por la Secretaría de Educación de la Nación en sus políticas presupuestarias, las cuales desarrolla bajo la gestión del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene a su cargo el diseño e implementación de políticas educativas relacionadas con la Educación Técnico-Profesional (ETP), de manera de asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.

Los objetivos del Programa se orientan a:

- Mejorar las capacidades técnicas de la población estudiantil y profesional con miras a mejores perspectivas laborales y de calidad de vida;
- Contribuir al desarrollo socio-productivo y a las economías regionales a través de la Educación Técnico-Profesional y sus aplicaciones en el territorio;
- Incorporar nuevas tecnologías en el sistema educativo que luego sean volcadas en beneficio del entramado industrial del país;
- Aumentar la proporción de estudiantes y trabajadores que asisten a los diversos niveles de la ETP;
- Atender a las demandas de formación en oficios y a la educación continua de la población en temas técnico/tecnológicos de diversa índole;
- Propiciar la formación integral de los estudiantes de las escuelas secundarias técnicas, los Institutos de educación técnica de nivel superior y los Centros de Formación Profesional atendiendo no solo a las cuestiones eminentemente técnicas o tecnológicas sino también a las cuestiones socio-humanísticas necesarias para la educación de la ciudadanía.

Estos objetivos se alcanzan mediante la realización de una serie de subprogramas y acciones específicas, que incluyen la determinación y propuesta al Consejo Federal de Educación las inversiones para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo establecido por el art. 52 de la Ley 26.058, así como el desarrollo de los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad de las ofertas de Educación Técnico-Profesional e intervenir en la evaluación.

En este marco se desarrollan una serie de acciones que pueden clasificarse en cuestiones normativas (previstas en la ley 26.058 y en la Resolución N° 283/2016 del Consejo Federal de Educación, entre otras), evaluativas, de gestión administrativa del fondo para la ETP y de crédito fiscal,

así como de formación docente en temas de actualización tecnológica y en vinculación entre la ETP y el entramado productivo del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	200
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	700
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Refacciones y Equipamiento Básico	Institución Asistida	3.300
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	39
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	10
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	10
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	5.001
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	355
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	698
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	862
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	11.281
12	Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	232
TOTAL:			18.429

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.429
Gastos en personal	4.197
Personal permanente	4.048
Servicios extraordinarios	2
Personal contratado	147
Bienes de consumo	222
Otros bienes de consumo	222
Servicios no personales	2.840
Servicios básicos	90
Alquileres y derechos	50
Mantenimiento, reparación y limpieza	400
Servicios técnicos y profesionales	100
Servicios comerciales y financieros	2.000
Pasajes y viáticos	44
Otros servicios	156
Bienes de uso	1.100
Maquinaria y equipo	1.100
Transferencias	10.070
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500
Transferencias a universidades nacionales	10
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.560

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 40
PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE ALFABETIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se enfoca en garantizar la alfabetización de los niños y jóvenes, la cual es un compromiso con la igualdad de oportunidades en el presente y con el desarrollo en libertad de un proyecto personal y de vida en comunidad. Es un paso decisivo hacia el pensamiento crítico y el espíritu de indagación creativa que requiere la complejidad del siglo XXI; y es, también, una política educativa prioritaria y urgente a desarrollar con determinación, visión y una profunda convicción de la necesidad de mejora desde bases fundamentales.

Las acciones postulan:

- Garantizar que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.
- Garantizar las condiciones materiales educativas y culturales para promover la lectura.
- Impulsar las acciones necesarias para avanzar hacia la universalización de la jornada completa o extendida en las escuelas primarias, o bien a adoptar la modalidad de extensión horaria que las lleve a un mínimo de veinticinco horas semanales como estrategia escalonada hacia dicha universalización.
- Garantizar que los egresados de los Profesorados para Nivel Inicial y para Nivel Primario cuenten con los conocimientos irrenunciables para la enseñanza de la lengua escrita.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	12.037
Capacitación Docente	Docente Capacitado	6.000
Capacitación de Equipos Técnicos	Docente Capacitado	9.000
Distribución de Materiales y Recursos Didácticos para Alfabetización	Ejemplar Distribuido	1.000.000
Equipamiento de Escuelas con Material Didáctico	Aula Equipada	7.000
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	19.645.569

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Unidad de Alfabetización	686
02	Promoción de la Lectura	Unidad de Alfabetización	55.538
03	Materiales Educativos	Unidad de Alfabetización	18.352
04	Universalización Jornada Extendida	Unidad de Alfabetización	477.057
05	Fondo Red de Alfabetización	Unidad de Alfabetización	7.400
06	Formación docente orientada a la alfabetización	Unidad de Alfabetización	14.819
07	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento del Plan Nacional de Alfabetización - PROMA (BID 5938/OC-AR)	Unidad de Alfabetización	7.000
TOTAL:			580.852

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	580.852
Gastos en personal	505
Personal permanente	505
Bienes de consumo	60.050
Productos de papel, cartón e impresos	55.000
Otros bienes de consumo	5.050
Servicios no personales	12.668
Servicios básicos	538
Servicios comerciales y financieros	12.000
Pasajes y viáticos	50
Otros servicios	81
Transferencias	507.628
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	507.628

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo planificar, desarrollar e impulsar las políticas para el Sistema de Educación Superior de Formación Docente, en respuesta al requerimiento social de políticas específicas y sostenidas para la formación de docentes en la República Argentina, que constituyen el mandato del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Estas políticas promueven el fortalecimiento de las relaciones entre la formación docente y los otros niveles del sistema educativo, en el marco de los acuerdos federales referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la formación docente inicial, las funciones específicas del sistema formador, los lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo profesional docente y los lineamientos federales para el planeamiento regular y sistemático del sistema, y el acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de formación docente, entre otros.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	2.109
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	2.325
14	Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	4.189
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	Instituto Nacional de Formación Docente	1.413
TOTAL:			10.036

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.036
Gastos en personal	1.963
Personal permanente	1.808
Servicios extraordinarios	2
Personal contratado	153
Bienes de consumo	5
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3
Otros bienes de consumo	1
Servicios no personales	1.868
Servicios técnicos y profesionales	1.500
Servicios comerciales y financieros	280
Pasajes y viáticos	29
Otros servicios	59
Transferencias	6.201
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	995
Transferencias a universidades nacionales	300
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.906

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 49

GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de asignación, gestión y acompañamiento de becas a estudiantes desarrolla acciones dirigidas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria, incluyendo la formación profesional y promoviendo la formación en enfermería y los estudios de posgrado.

A su vez, se desarrollan acciones de acompañamiento a las trayectorias educativas a través de: iniciativas socioeducativas en dirección a mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos garantizando la inclusión y calidad educativa.

Por último, cabe destacar que las becas educativas son ayudas económicas dirigidas a garantizar la terminalidad educativa y continuidad de los estudios, priorizando aquellas personas con mayor vulnerabilidad social: Becas PROGRESAR, Becas Socioeducativas y Becas de Compromiso Docente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	40.973
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	104.545
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	159.669
Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	381.219
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.850

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	205
02	Otorgamiento de Becas Socioeducativas	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	483
03	Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	681
06	Acciones Complementarias para Fortalecer al Programa PROGRESAR (BIRF N° 8999)	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	730
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	364.147
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	60
44	Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa	546
TOTAL:			366.851

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	366.851
Gastos en personal	852
Personal permanente	122
Servicios extraordinarios	1
Personal contratado	730
Bienes de consumo	2
Otros bienes de consumo	2
Servicios no personales	435
Servicios básicos	355
Servicios técnicos y profesionales	5
Servicios comerciales y financieros	5
Pasajes y viáticos	10
Otros servicios	60
Transferencias	365.561
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	365.561

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93 EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a la Fundación Miguel Lillo y a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.502
Gastos figurativos	15.502
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	15.426
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	76

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO DE COMPENSACION SALARIAL DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Las acciones de la categoría programática se enmarcan en lo establecido por la Ley N° 26.075 y refleja las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.425
Transferencias	26.425
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	26.425

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo